

CONVOCATORIA DE PROYECTOS COLABORATIVOS 2022

Listado provisional de solicitudes admitidas y excluidas para evaluación:

Tras el visto bueno de la Comisión de Investigación, Desarrollo e Innovación, y la consiguiente aprobación del Consejo de Gobierno, el Vicerrectorado de Investigación (en adelante VRI) publicó la Convocatoria de proyectos colaborativos 2022.

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el VRI ha procedido a su revisión para verificar que éstas cumplieran todas las condiciones establecidas en la convocatoria.

Como resultado de esa verificación,

SE ACUERDA, ordenar la publicación en el portal web del Vicerrectorado del listado provisional de las solicitudes admitidas y las solicitudes que presentan algún aspecto a subsanar.

Las personas solicitantes dispondrán de un plazo de diez días hábiles, **del 11 al 24 de noviembre de 2022**, para presentar las subsanaciones indicadas o las alegaciones que estimen oportunas. Transcurrido dicho plazo, las solicitudes con deficiencias no subsanadas se entenderán desistidas.

Todas las subsanaciones o alegaciones deberán ser presentadas **obligatoriamente** por registro físico o electrónico. También podrán presentarse en cualquiera de las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Leioa, el 10 de noviembre de 2022.

SECCIÓN DE CONVOCATORIAS DE INVESTIGACIÓN
Vicerrectorado de Investigación

CÓDIGO	DNI IP	LISTADO PROVISIONAL	EXPLICACIÓN
COLAB22/01	789XXX65G	A SUBSANAR	Investigador/a (s) exluído/a (s) por incumplimiento base 3: 445XXX17E- - -
COLAB22/02	441XXX74T	A SUBSANAR	Falta CV 153XXX55C- Faltan firmas en la solicitud
COLAB22/03	503XXX79L	A SUBSANAR	Investigador/a (s) exluído/a (s) por incumplimiento base 3: 748XXX85H- - -
COLAB22/04	789XXX05A	EXCLUÍDA	Incumple Base 3.2 de la convocatoria- Solo 2 investigadores pertenecen a 1 sólo grupo. Investigador/a (s) exluído/a (s) por incumplimiento base 3: 441XXX11W- Y57XXX91V - 458XXX14W- Y19XXX52T- - FALTAN CV 458XXX14W- Y57XXX91V- Y19XXX52T- Faltan firmas en la solicitud
COLAB22/05	078XXX08H	A SUBSANAR	Investigador/a (s) exluído/a (s) por incumplimiento base 3: AS8XXX689- - FALTA CV 580XXX74T-
COLAB22/06	456XXX26J	ADMITIDA	
COLAB22/07	446XXX65T	ADMITIDA	
COLAB22/08	142XXX74C	ADMITIDA	
COLAB22/09	727XXX24R	EXCLUIDA	Incumple Base 3.2 de la convocatoria- Solo 2 investigadores pertenecen a 1 sólo grupo. Investigador/a (s) exluído/a (s) por incumplimiento base 3: 110533201564- 335XXX9H - 227XXX11A- 455XXX22B- COLAB20/07: 306XXX69H- 306XXX94B- 727XXX24R- FALTAN TODOS LOS CV-
COLAB22/10	305XXX96N	A SUBSANAR	Incumple bases 3.2 y 3.6 de la convocatoria: Y02XXX85E y 003XXX66N participan también en COLAB22/14- GRUPO IT1615-22 participa también en COLAB22/14- FALTAN TODAS LAS FIRMAS
COLAB22/11	441XXX01A	A SUBSANAR	FALTAN TODOS LOS CV-
COLAB22/12	305XXX85Q	EXCLUÍDA	Incumple Base 3.1 y 3.2 de la convocatoria- Solo 3 investigadores pertenecen a un sólo grupo. Investigador/a (s) exluído/a (s) por incumplimiento base 3:720XXX64F. 728XXX90R-- COLAB 20/11: 146XXX94K; 160XXX53H; 160XXX78W; 201XXX52D; 227XXX01P; 305XXX85Q; 306XXX98R; 446XXX98V; 728XXX58X; 731XXX30D; 788XXX13W; 789XXX68B; 789XXX03D; 789XXX567H; 791XXX00S- Falta CV 306XXX79N- Faltan Firmas en la solicitud
COLAB22/13	306XXX65S	A SUBSANAR	FALTAN TODOS LOS CV-
COLAB22/14	003XXX66N	EXCLUIDA	EL IP 003XXX66N pertenece a COLAB22/10-Incumple bases 3.2 y 3.6 de la convocatoria: Y02XXX85E y Luis Vega 003XXX66N participan también en COLAB22/10- GRUPO IT1615-22 participa también en COLAB22/10- Faltan firmas en la solicitud
COLAB22/15	162XXX18V	A SUBSANAR	FALTAN CV: 724XXX22E 305XXX05L 441XXX74X 159XXX98N 725XXX29K 340XXX72S- Faltan Firmas en la solicitud
COLAB22/16	185XXX77T	A SUBSANAR	Investigador/a (s) exluído/a (s) por incumplimiento base 3: 790XXX59P, 149XXX96H, 537XX992X, 458XXX27X; 789XXX48- 789XXX46A, 160XXX53D, 445XXX03N, 794XXX18E- - -